

**CME-SC10-00790-2022.**

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., septiembre 1 de 2022

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Cesar Augusto Sánchez Waldron.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



 Radicado N° **E-2022-164005**  
Fecha: 02-09-2022 - 15:16  
Folios: 1 Anexos: 1 USB CON UN PAQUETE  
Aprobador: LEIDY ZULENNY TURRIAGO VARELA - 5310  
Teléfono: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
opción CONSULTA TRÁMITE **WVSYS**  
con el código de verificación:

**Referencia:** Contrato N° 83155 del 2021. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Segmento 6.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

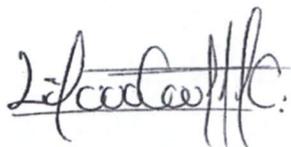
Segmento 6: Servicios prestados del mes de junio de 2022, (pago 6).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

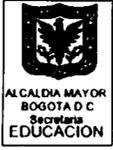
Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



**Lizeth Mayerly Castellanos C.**  
 Coordinador Financiero  
 Consorcio Movilidad Escolar 2021  
[coordinador.financiero@sca.in.co](mailto:coordinador.financiero@sca.in.co)

Anexos: N/A  
 Elaboró: LCC



**SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO**  
**SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL**  
**DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD**  
**FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS**

Hora	Fecha	Folios
------	-------	--------

**INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA**

**1- Clase y Datos del Compromiso**

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Pasajero	Otro, Cuál?	No.	83158	Fecha:	20	12	2021
Contratista	EXTURISCOL S.A.S.			NT	X	C.C.	No.	860.079.217
Dirección:	CR 11 71 40 OF 302			Teléfonos	3 1 3 4 2 2 5 1 1 1			
Cesión de contrato:	Nombre del cedente			NT	C.C.	No.		
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aportes	Entidad donde realiza el Aporte AFP	NT No:				
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.	Banco							

**2- Sistema automatico de pagos (SAP)**

Cuenta Bancaria	0	0	9	4	6	9	9	9	5	2	4	6	Banco	BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	Corriente	X
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	------------------	---------	-----------	---

**3- Información Tributaria**

Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2010)	Código actividad ICA del RIT
Gran Contribuyente	Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplio todos los requisitos para pertenecer al Régimen Especial de Renta	

**4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)**

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:	Aplicar valor parcial	
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar		
Beneficiario				NT	C.C.	No.
Cuenta Bancaria	Banco			Ahorros	Corriente	

**DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO**

**5- Información Adicional del Compromiso**

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto  
**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL.**

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato  
 La factura correspondiente en la que se discriminen los tres (3) valores a cobrar por concepto de:  
 a. Cargos administrativos del servicio prestado durante el mes:  
 El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos estará en función de la tarifa por ruta  
 El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos de rutas regulares, se calculará multiplicando la tarifa resultante de aplicar el descuento contenido en la propuesta

Fecha Acta de Inicio	22	01	2022	Adición	Adición No.	1	Fecha	15	06	2022	Valor adición	\$ 748.893.932,00
Valor compromiso Inicial	\$ 1.522.372.632			Valor adición(es)	\$ 748.893.932			Valor total compromiso	\$ 2.271.266.564			

**6- Clase de Pago**

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	6	Periodo a pagar:	De	Fecha	01	06	2022	A:	Fecha	30	06	2022
Recibo a Satisfacción No.	Fecha	12	08	2022	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo							
Entrada a Almacén No.	Fecha Entrada	Valor Entrada												

**7- Registros Presupuestales y Valores a afectar**

No. de Registro	Fuente	Código Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
5054-21	12	13301100113000000773003091- Suministrar el transporte a	FV650	286.900.822	-	-	286.900.822	-	-	286.900.822
<b>TOTAL</b>				286.900.822	-	-	286.900.822	-	-	286.900.822

Valor en Letras	Docientos Ochenta y Seis millones Novecientos mil Ochocientos veintidos Pesos M/L	Total a Pagar	286.900.822
-----------------	---	---------------	-------------

**8- Responsables del pago:**

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (Incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA	Firma del Directivo responsable del Área funcional	
Cargo Directivo del Área Funcional	Director de Bienestar Estudiantil		
Elaborado por:	Consortio Movilidad Escolar 2021	Vo. Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	Interventoría	Fecha aprobación	12 08 2022
Fecha elaboración	12 08 2022	Ext:	

**INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA**

Devolución	Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad
------------	-------	-------	------------	---------------	--



RÉGIMEN COMÚN  
NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA  
NO SOMOS GRANDES

FACTURA ELECTRÓNICA DE  
VENTA

No. FV 650

NT: 860.079.217-1 ACT. ECONÓMICA ICA 4921 TAR. 4.14 x 1000 - Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764018302751 Prejo FV Rangos  
Autorizados desde 452 hasta 2000 Fecha: 2021/09/20 Vigencia 18 meses

Fabricante del Software: Proasistemas SA NIT 800.042.928

Proveedor Tecnológico: Aneb Colombia SAS NIT 900.965.992

Carrera 11 No. 71 - 40 3er Piso PEX: 743 3467 / 743 3469 - Telefax 212 9866 Bogotá D.C

Nombre: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO  
Nit: 899999061  
Dirección: AV. EL DORADO # 66-63  
Correo: coordinador.financiero@scaim.co

Fecha Emisión: 10 / 8 / 2022  
Vencimiento: 09 / 09 / 2022  
Orden de Compra:  
Teléfonos: 3241000

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2022 RUTAS REGULARES \$ 213.015.592 RUTAS COMPLEMENTARIAS \$ 80.555.506 ORDEN DE COMPRA # 83155 SEGMENTO 6 PAGO No. 6	1	293.571.098.00	293.571.098.00

VALOR EN LETRAS:

DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO  
PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS

SUBTOTAL 293,571,098

IVA 19% 0

RETEFUENTE 10,274,988

RETECA 1,215,384

TOTAL 282,080,725

1. ESTA FACTURA DE SERVICIOS SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 777 DEL CODIGO DEL  
COMERCIO. 2. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA A LA PERSONA QUE SOLICITO EL SERVICIO APLICA QUE DICHA  
PERSONA SE ENTENDE AUTORIZADA. 3. RECIBI DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS DE QUE SE TRATA ESTA CUENTA Y ACEPTO EL VALOR  
ESTIPULADO EN LA MISMA.



AVISO DE RECIBO:

CUFE: 577267e2b6afa7a282740b900aabab51d8a831f7aa3772aa9ab158c618db4e641e65e0bd8f6c03f000ab87442a

FECHA Y HORA DE GENERACION: 2022-8-10 16:27:12

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2022-08-10 16:43:12



RÉGIMEN COMÚN  
NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA  
NO SOMOS GRANDES

**NOTA CRÉDITO  
ELECTRÓNICA**  
No. 67 ?

NIT: 890.079.217-1 ACT. ECONOMICA ICA 4921 TAR. 4.14 x 1000 RES. xxxxxxxxxx Fecha: xxxxxx - HABILITA NUM. FACT. DES DE xx HASTA xx

Carrera 11 No. 71 - 40 3er Piso PBX: 743 3467 / 743 3469 - Telefax 212 9866 Bogotá D.C

<b>Nombre:</b> SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	<b>Fecha Emisión:</b> 10 / 8 / 2022
<b>Nit:</b> 899999061	<b>Vencimiento:</b> 10 / / 2022 ?
<b>Dirección:</b> AV. EL DORADO # 66-63	<b>Orden de Compra:</b>
<b>Correo:</b> coordinador.financiero@scaim.co	<b>Teléfonos:</b> 3241000

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2022 RUTAS REGULARES \$ 213.015.592 RUTAS COMPLEMENTARIAS \$ 80.555.506 ORDEN DE COMPRA # 83155 SEGMENTO 6 PAGO No. 6	0	293.571.098.00	6.670.276.00
<b>VALOR EN LETRAS:</b> SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS		<b>SUBTOTAL</b>	6.670.276
		<b>RETEFUENTE</b>	233.460
<small>1. ESTA FACTURA DE SERVICIOS SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO, SEGUN EL ARTICULO 777 DEL CODIGO DEL COMERCIO. 2. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA A LA PERSONA QUE SOLICITO EL SERVICIO APLICA QUE DICHA PERSONA SE ENTIENDE AUTORIZADA. 3. RECIBI DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS DE QUE SE TRATA ESTA CUENTA Y ACEPTO EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA.</small>		<b>RETEICA</b>	27.615
		<b>TOTAL</b>	6.409.201

CUDE: 82cd811ec3e4799c1dd455abe8deee99c08fd1c28bab1fb8a3fc9de728e32cb4c94001cba7fc1f656871799eba99



FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2022-8-10 16:46:41

 <b>Acceso y Permanencia</b> <b>Bienestar Estudiantil</b> Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.		21/02/2022		07.2-ME-IF-001		2	
<b>CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO.</b> 83166		<b>SEGMENTO</b> 8		<b>ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.</b> 6		6	
<b>NOMBRE CONTRATISTA</b> EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - EXTURISCOL S.A.S.		<b>PERIODO DE PAGO</b> 01/08/2022 - 30/08/2022		<b>FECHA DE ACTA</b> 1/09/2022			
<b>RAZÓN SOCIAL Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN</b>		<b>NT</b> 860.079.217-1	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b> 100%	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b> Oscar Arturo Parra Rodriguez	<b>CC REP LEGAL</b> 80.928.009	<b>SUPERVISIÓN</b> DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	
<b>EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - EXTURISCOL S.A.S.</b>						<b>SUPERVISOR</b> DANIEL EDUARDO MORA CASTAREDA	

**II. FORMA DE PAGO:**

Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.

El proveedor deberá diligenciar el FORMATO UNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS -FURC- con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos - S.A.P. - El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.

PARÁGRAFO 1º: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.

PARÁGRAFO 2º: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC- de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.

PARÁGRAFO 3º: En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.

PARÁGRAFO 4º: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Estable, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

PARÁGRAFO 5º: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.

PARÁGRAFO 6º: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.

PARÁGRAFO 7º: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.

PARÁGRAFO 8º: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUBSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	20/12/2021	\$ 1.522.372.832,91	06	22/01/2022	30/08/2022	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1	OTRO	20/04/2022	-	06	22/01/2022	30/08/2022	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 2	ADICIÓN	09/08/2022	\$ 748.893.932,40	06	22/01/2022	30/08/2022	N/A	N/A
VALORES ACUMULADOS			\$ 2.271.266.865,40					

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101142990	22/12/2021	22/01/2022	0	22/01/2022	\$ 456.711.789,67	1Año(s), 0Mes(es) y 11Día(s)	20/12/2021	31/12/2022
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101142990	22/12/2021	22/01/2022	0	22/01/2022	\$ 76.116.631,80	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/06/2025
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101142990	09/08/2022	13/08/2022	2	13/08/2022	\$ 456.711.789,67	1Año(s), 0Mes(es) y 11Día(s)	20/12/2021	31/12/2022
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101142990	09/08/2022	13/08/2022	2	13/08/2022	\$ 76.116.631,80	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/06/2025
MODIFICACIÓN No. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101142990	17/08/2022	24/08/2022	3	24/08/2022	\$ 661.370.960,32	1Año(s), 0Mes(es) y 11Día(s)	20/12/2021	31/12/2022
MODIFICACIÓN No. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101142990	17/08/2022	24/08/2022	3	24/08/2022	\$ 113.563.326,22	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/06/2025

PROYECTO	Código presupuestal CDP	CPD	CPD No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301160113000007736	Inicial	4204	30/11/2021	\$ 28.217.519.197
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301160113000007736	Adición No 1			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301160113000007736	Adición No 2			

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	COSTO	SALDO
Inicial	2021	5054	23/12/2021	12 - Otros Distritos	\$ 1.522.372.832	\$ 16.000.822 \$ 140.870.709 \$ 290.747.082 \$ 51.898.774 \$ 356.980.951 \$ 448.263.820 \$ 290.800.822	\$ 11.437.666
Adición 1	2022	3486	15/08/2022	456 - Calidad Matricula	\$ 748.893.932		\$ 748.893.932
Adición 2							
					\$ 2.271.266.864	\$ 1.610.834.977	\$ 790.331.887
					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		66,52%

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR PAGADO
1	24/01/2022 - 31/01/2022	6	21	-	16.000.822			16.000.822
2	01/02/2022 - 28/02/2022	20	38	-	140.679.706			140.679.706
3	01/03/2022 - 31/03/2022	21	94	-	290.747.082			290.747.082
4	01/04/2022 - 30/04/2022	20	70	68	305.358.061		21.898.774	327.256.835
5	01/05/2022 - 31/05/2022	20	65	62	449.353.820			449.353.820
6	01/06/2022 - 30/06/2022	13	64	54	293.671.096	6.670.276		286.900.822
VALORES ACUMULADOS			352	184	1.496.708.479	6.670.276	21.898.774	1.510.934.977

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el contratista acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo. El cual corresponde a: DOBCEINTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS MCTE. \$ 286.900.822 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada. Quedando un saldo a la fecha de: SETECIENTOS SESENTA MILLONES TRECECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE. \$ 760.331.687 . a la fecha el porcentaje de ejecución es: 66,82%  
Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó	Firma		
Diana Vanessa Ouiráero Cuellar Profesional Jurídico Especializado		Dely Morales Posavín Profesional Financiero Especializado		Lizeth Castellano Castillo Coordinador Financiero		Otto Bledimir Patiño Director de Interventoría		Oscar Arturo Parra Rodríguez Representante Legal		Daniel Eduardo Mora Castañeda Director de Bienestar Estudiantil	

165

*Ed. Rojas Flores*

*[Signature]*

**EDUCACIÓN BOGOTÁ**  
Secretaría de Educación del Distrito

ORDEN DE COMPRA No. 83155 SEGMENTO 6,  
ACTA DE AJUSTE DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01  
EXTURISCOL S.A.S. NIT: 860.079.217-1  
PERIODO: 01/02/2022 - 31/05/2022  
FECHA DE ACTA: 09/08/2022

CONTRATO No.	RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	PARTICIPANTES POR LA EMPRESA			
83155	EXTURISCOL S.A.S.	860,079,217-1	Oscar Parra				
No. RUTA / CÓDIGO DEL COLEGIO	INSTITUCIÓN	PERIODO Y TIPO DE COSTO OBJETO DE AJUSTE		MES DE ACTA EN QUE SE FACTURA EL AJUSTE	NOVEDAD	PLACAS	VALOR AJUSTADO
		PERIODO	TIPO COSTO	MES			
U-364	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)	Febrero	OPERATIVO	AGOSTO	Ajuste duración recorridos	WFQ362	\$ 3.495.432
U-401	COLEGIO MORISCO (IED)	Febrero	OPERATIVO	AGOSTO	Ajuste duración recorridos	EXZ796 SPQ319	\$ 1.407.887
U-431	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Febrero	OPERATIVO	AGOSTO	Ajuste por descuento en tipología de vehículo utilizada	GEV252	\$ 12.197
U-547	COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	Febrero	OPERATIVO	AGOSTO	Ajuste por descuento en tipología de vehículo utilizada	ETT108	\$ 50.000
U-402	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	Marzo	OPERATIVO	AGOSTO	Ajuste por descuento en tipología de vehículo utilizada	WLT489	\$ 352.898
U-575	COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)	Marzo	OPERATIVO	AGOSTO	Ajuste por descuento en tipología de vehículo utilizada	EQQ310	-\$ 25.000
U-402	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	Abril	OPERATIVO	AGOSTO	Ajuste por descuento en tipología de vehículo utilizada	WLT489	\$ 756.210
U-402	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	Mayo	OPERATIVO	AGOSTO	Ajuste por descuento en tipología de vehículo utilizada	WLT489	\$ 957.866
U-472	COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)	Febrero	OPERATIVO	AGOSTO	Ajuste por cancelaciones no descontadas	SPQ319, WFQ364, TBL566	\$ 108.299
U-474	COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)	Febrero	OPERATIVO	AGOSTO	Ajuste por cancelaciones no descontadas	WFW101	\$ 145.643
U-467	COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (IED)	Febrero	OPERATIVO	AGOSTO	Ajuste por cancelaciones no descontadas	ETT108	\$ 166.598

**EDUCACIÓN BOGOTÁ**  
Secretaría de Educación del Distrito

ORDEN DE COMPRA No. 83155 SEGMENTO 8  
ACTA DE AJUSTE DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01  
EXTURISCOL S.A.S. NIT: 860.079.217-1  
PERIODO: 01/02/2022 - 31/05/2022  
FECHA DE ACTA: 09/08/2022

CONTRATO No.	RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	PARTICIPANTES POR LA EMPRESA	
83155	EXTURISCOL S.A.S.	860.079.217-1	Oscar Parra		

No. RUTA / CÓDIGO DEL COLEGIO	INSTITUCIÓN	PERIODO Y TIPO DE COSTO OBJETO DE AJUSTE		MES DE ACTA EN QUE SE FACTURA EL AJUSTE	NOVEDAD	PLACAS	VALOR AJUSTADO
		PERIODO	TIPO COSTO	MES			
U-914	COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)	Febrero	OPERATIVO	AGOSTO	Ajuste por cancelaciones no descontadas	WNX809 EQR062	\$ 166.598
U-914	COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)	Marzo	OPERATIVO	AGOSTO	Ajuste por cilindraje autorizado	WNX809	-\$ 924.352
SEGÚN DOCUMENTO QUE LO ACOMPAÑA, SE ACEPTA EL VALOR DEL AJUSTADO POR: SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE.							\$ 6.670.276

Aprobó: Otto Bladimir Patiño Rivera Director de Interventoría	Firma: 	Revisó: Lizeth Castellanos Coordinador Financiero	Firma: 	Aprobó: Oscar Parra Representante Legal	Firma: 
---	---	---	---	---	---